

DECRETO ALCALDICIO N° 1342/

MOD. PRESUP. INTERNA N° 016 AÑO 2022

REQUINOA,

17 JUN 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

- 1.- Decreto Ley N°1.263, Decreto Ley orgánico de Administración Financiera del Estado.
- 2.- La aplicación de Decreto Ley N° 2.286 del 17/12/2020, "Sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021" del Ministerio de Hacienda, título V, letra a) y b).
- 3.- Las atribuciones conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

- 1.- El análisis del presupuesto realizado por SECPLA y solicitudes de otras Direcciones que requieren redistribución de gastos a nivel de asignación.
- 2.- El Dictamen N°9910 del 5 de marzo de 2007, en cuanto a que la creación por parte del Alcalde de las asignaciones presupuestarias, no requieren acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una distribución o desagregación presupuestaria especificada de los recursos previstos en cada subtítulo e ítem, como acontece en la situación consultada.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3048 de fecha 22.12.2021 que aprueba Presupuesto Municipal año 2022, en sesión ordinaria de Concejo Municipal N°016 de fecha 09.12.2021.

DECRETO:

- 1.- **Modificase**, el presupuesto Municipal del Área Gestión Municipal, para el año 2022 en los subtítulos, Ítems y Asignaciones, de gastos que disminuye y aumentan como se indica a continuación:

REDISTRIBUCION DE GASTOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3048, 22.12.2021 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 16-06-2022	MODIFIC. INTERNA N°016 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°016 \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 16-06- 2022 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°016 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMAS	COMENTARIO
215	22	07	002	000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$0	\$4.000.000	\$-300.000	\$3.700.000	\$358.488	\$3.341.512	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se rebaja presupuesto para aumentar cuenta 22-07-002 del Programa Jefas de Hogar.
215	22	07	002	000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$0	\$900.000	\$300.000	\$1.200.000	\$600.000	\$600.000	PROGRAMAS SOCIALES / PROGRAMA JEFAS DE HOGAR	Se requiere aumenta presupuesto de la cuenta para la adquisición e impresión de cuadernos de trabajo de las usuarias del programa.
215	22	09	001	000	ARRIENDO DE TERRENOS	\$20.800.000	\$19.800.000	\$-3.000.000	\$16.800.000	\$11.000.000	\$5.800.000	SERVICIOS COMUNITARIOS / ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	Se rebaja presupuesto para aumentar cuenta 22-09-999 Gestión Interna.
215	22	09	999	000	OTROS	\$5.000.000	\$32.404.000	\$3.000.000	\$35.404.000	\$31.627.339	\$3.776.661	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se requiere aumenta presupuesto de la cuenta para suministro arriendo de Retroexcavadora y otros.
TOTAL GASTOS								\$0					

Nota: Las cifras en pintadas en rojo, indican rebaja de presupuesto.



2.- **Apruébese**, la modificación presupuestaria interna N° 016 Municipal año 2022, en las partidas señaladas e incorporar al presupuesto vigente.

3.- **Remítase**, copia de este Decreto con todos los antecedentes a las Unidades que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


M.ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CMAB/MAVS/MMN/KNC/MGG/JPP/jpp

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Dirección Control (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
SECPLA (1)
Archivo